

Santiago, 11 de abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa Citación a Juntas de Accionistas.
INFORMACIÓN DE INTERÉS
Registro de Valores Nº 661.

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Nº 18.046 y Sección II, Título II, numeral 2.3 de la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, informo a usted que el Directorio de AFP Planvital S.A. ha acordado en sesión celebrada el día de hoy, lo siguiente:

A. TRIGÉSIMO SEGUNDA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citar a los señores accionistas de AFP Planvital S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 30 de abril de 2014, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en el subterráneo del edificio de calle Tenderini Nº 127, comuna y ciudad de Santiago, a fin de tratar las materias que le son propias, en especial, las siguientes:

- 1) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad y de los Fondos de Pensiones, por el ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2013, y del informe de los Auditores Externos correspondiente;
- 2) Distribución de utilidades y Política de Dividendos;
- 3) Determinación de la remuneración del Directorio para el año 2014;
- 4) Designación de los Auditores Externos de la Sociedad;
- 5) Información sobre transacciones con partes relacionadas;
- 6) Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones de convocatorias a juntas de accionistas; y,
- 7) En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

B. VIGÉSIMO PRIMERA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citar a los señores accionistas de AFP Planvital S.A. a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse inmediatamente a continuación del término de la Junta Ordinaria de Accionistas citada precedentemente, y en las mismas oficinas, a fin de tratar las siguientes materias:

- 1) Pronunciarse sobre un aumento del capital de la Sociedad por una suma equivalente a \$5.140.844.000, o el monto que acuerde la Junta, mediante la emisión de acciones de pago, y la adopción de todos los acuerdos que sean necesarios para su implementación; y,

- 2) Modificar los Estatutos Sociales de AFP Planvital S.A., a fin de adaptarlos y reflejar en ellos los acuerdos que se adopten en la Junta;

El aviso a que se refiere el artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, será publicado el día 12 de abril del presente año, en el diario electrónico *El Mostrador*, cuyo sitio web es www.elmostrador.cl. Los próximos avisos de citación se realizarán en ese mismo diario los días 14 y 15 de abril de 2014. Por su parte, la publicación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2013, se efectuará el día 12 de abril en el mismo diario electrónico antes indicado.

La Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, con el respectivo informe de los Auditores Externos, se encuentran publicados en el sitio Web de la Sociedad, www.planvital.cl, y a disposición de los señores accionistas para retiro o consulta, en las oficinas ubicadas en calle Tenderini N° 127, piso 9, Santiago, en horas de funcionamiento de la Administradora.

Finalmente, a contar del día lunes 14 de abril de 2014, se encontrarán disponibles en el sitio web www.planvital.cl los documentos que sustentan las principales materias que serán sometidas a votación de los señores accionistas, en especial, en lo relativo a la elección de los Auditores Externos.

Sin otro particular le saluda atentamente,


José Joaquín Prat Errázuriz
Fiscal
A.F.P. Planvital S.A.

C.c. : Archivo Gerencia.
Bolsas de Comercio.